

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEMILLAS DEL PACIFICO SEPACIF S. A. CELEBRADA EL OCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de agosto de dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Ciudadela Atarazana, Manzana 119, Villa 41, se reúne la Junta General Universal ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA SEMILLAS DE PACIFICO SEPACIF S. A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) La Señora MENDOZA GUEVARA MARIA SORAYA, propietario de DOSCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un DOLAR cada una, y con derecho a Doscientos votos; y 2) el Señor LLORENTE ZAMBRANO JOSE DAVID, propietario de SEISCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un DÓLAR cada una, y con derecho a Seiscientos votos.

Preside la sesión La Señora MARIA SORAYA MENDOZA GUEVARA; y, actúa como Secretario de la Junta, el señor JOSE DAVID LLORENTE ZAMBRANO.- Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el único punto orden del día:

UNO. - APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019.- El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Gerente General declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer el primer y único punto del orden del día que dice: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019.

Toma la palabra la Presidente de la Junta, y manifiesta que deben dar cumplimiento a la Resolución 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías, del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial # 498 del 31 de diciembre de 2008 y de la nueva Resolución No. SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01 del 12 de enero de 2011 publicada en el Registro Oficial # 372 del 27 de enero de 2011

Luego de ciertas deliberaciones al respecto la Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad de votos: a) Aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2019. b) De conformidad con el reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a.- Lista de Asistentes y número de acciones que representan; y, b.- Copia certificada del acta por el Secretario de esta Junta. - c.- Estados Financieros. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de ésta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.


JOSE DAVID LLORENTE ZAMBRANO
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA
CI: 1714379961


MARIA SORAYA MENDOZA GUEVARA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA
C.I. 0914573118